

**COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y MATERIALES PÉTREOS  
"ZAMORANOS UNIDOS" S.A.**

**Zamora - Ecuador**

**ACTA Nro. 26**

En la Ciudad de Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las veinte horas, se constituye en Junta General Ordinaria, la Compañía de Carga Pesada y Materiales Pétreos "Zamoranos Unidos" S.A., presidida por el señor Jaime Patricio Valladares Valladares; y, con la concurrencia de los señores: Luis Gerardo Ordóñez Ascaribay, Fredi Orlando Ordóñez Reyes, Mario Duchitanga Sánchez, Jorge Manuel Duchitanga Sánchez, Vidal Reyes Cueva, Carmen E. Duchitanga Sánchez, Taurino Reyes Márquez, Francisco Valladares, Cristian Calderón y Nemocio Troadio Reyes Márquez, socios accionistas, actúa en la secretaría el CPA, Orlando Gonzalo Piedra Ordóñez, en su calidad de Gerente General. El orden del día es el siguiente: 1.- Constatación del quórum; 2.- Instalación de la Junta General Ordinaria, por el Presidente; 3.- Lectura y aprobación del acta anterior; 4.- Lectura y aprobación del Informe del señor Presidente; 5.- Lectura y aprobación del Informe del señor Gerente; 6.- Lectura y aprobación del Informe del señor Comisario Principal; 7.- Lectura y aprobación del Balance General al 31 de diciembre del año 2014; y, 8.- Clausura. El señor Secretario constata la presencia de todos los señores socios accionistas, cuyos nombres constan al inicio, dando de esta manera cumplimiento al primer punto del orden del día; se pasa al segundo punto, el señor Presidente, primeramente presenta un cordial saludo a todos los señores socios accionistas y les agradece por la concurrencia, augurando que todas las resoluciones que se tomen vayan en beneficio de la compañía, dejando instalada la Junta General Ordinaria; seguidamente se pasa al tercer punto, el señor Secretario procede a dar lectura al acta Nro. 25 de fecha catorce de diciembre del 2014, la misma que es aprobada por unanimidad; a continuación se pasa al cuarto punto, que se refiere al informe de Presidencia. El señor secretario procede a dar lectura el informe que corresponde al periodo del 2014 en los siguientes términos: Por medio del presente, me permito informar referente al balance de la compañía al 31 de diciembre del año 2014, el mismo que se encuentra elaborado y lo pongo a disposición de la Junta General de Accionistas, para que sea analizado y aprobado. La compañía al 31 de diciembre del año 2014, cuenta con un Total de Activos de \$ 8,262.12; un Total de Pasivos de \$ 141.72; y, un Patrimonio de \$ 8,120.40, como podemos comprobar el total de activos es igual al total del pasivo más el patrimonio, en consecuencia los Estados Financieros son razonables, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las NIFFS.- La Utilidad del Ejercicio es \$ 3,369.00, distribuida de la siguiente manera: Se tomó el valor de \$ 2,558.77 que es la pérdida acumulada de años anteriores, para compensar la misma, quedando una ganancia del periodo de \$ 810.23; y, se lo realizó mediante el asiento de cierre del periodo, cuya utilidad se la distribuye de la siguiente manera: Reserva Legal \$ 202.55, Reserva Facultativa y Estatutaria \$ 202.55, quedando como Excedente el valor de \$ 405.13, que de acuerdo a la Ley es la Junta General la que tiene que resolver el destino de dicho valor. Particular que me permito informar para los fines legales correspondientes, dejando a consideración de la Junta General el presente informe, para los fines legales correspondientes. Firma Jaime Patricio Valladares V., PRESIDENTE.; la junta general aprueba por unanimidad el informe; a continuación se pasa al quinto punto, que se refiere al Informe de Gerencia: el mismo que dice lo siguiente: En mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y MATERIALES PÉTREOS ZAMORANOS UNIDOS S.A, me permito poner a vuestra consideración el Balance de la compañía, al 31 de diciembre del año 2014, con la finalidad de que se los articule y apruebe en la Junta General de Accionistas. La compañía al 31 de diciembre del año 2014, cuenta con un Total de Activos de \$ 8,262.12; un Total de Pasivos de \$ 141.72; y, un Patrimonio de \$ 8,120.40, como podemos comprobar el total de activos es igual al total del pasivo más el patrimonio, en consecuencia los estados financieros son razonables, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las NIFFS; a continuación se detallan las cuentas más relevantes: En la cuenta de efectivos y equivalentes

**COMPañÍA DE CARGA PESADA Y MATERIALES PETREOS  
"ZAMORANOS UNIDOS" S.A.**

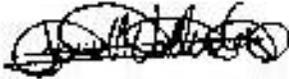
**Zamora - Ecuador**

tenemos un saldo deudor de \$ 7,164.24, este valor es por la recaudación de los aportes ordinarios de los socios. Otras cuentas por cobrar, es el aporte de \$ 400.00 que se hizo para la apertura de la cuenta para la constitución de la Pre-uni6n de transporte de Carga Pesada de Zamora (Chinchepe, valor que luego ser1 reembolsado; tenemos un total de Activo Corriente de \$ 7,862.56; y, un total de Activos no Corriente por el valor de \$ 399.56, que corresponde a los muebles y enseres menos la depreciaci6n acumulada. En los Pasivos se encuentran las cuentas por pagar y de acuerdo a las NIFFS se las contabilizan como la administraci6n tributaria, por el valor de \$ 141.72, esto por las retenciones efectuadas del IVA e Impuesto a la Renta. El Capital suscrito de la compa1a es de \$ 855.00, la utilidad del 2013 se capitaliz6, de la siguiente manera: en Reserva Legal por el valor de \$ 15.48, Reserva Facultativa y Estatutaria de \$ 15.48, la Amortizaci6n de la P6rdida Acumulada por el valor de \$ 15.48; y, los Dividendos para distribuir a los accionistas por el valor de \$ 18.57. La Utilidad del presente Ejercicio es de \$ 3,369.00, distribuida de la siguiente manera: Se tom6 el valor de \$ 2,558.77 que es la p6rdida acumulada de a1os anteriores, para compensar la misma, quedando una ganancia del periodo de \$ 810.23; y, se lo realiz6 mediante el asiento de cierre del periodo, cuya utilidad se la distribuye de la siguiente manera: Reserva Legal \$ 202.55, Reserva Facultativa y Estatutaria \$ 202.55, quedando como Excedente el valor de \$ 405.13, que de acuerdo a la ley es la Junta General de Accionistas la que tiene que resolver el destino de dicho valor. Cabe tambi6n puntualizar que se ha cumplido con los requerimientos propios de la administraci6n y leyes pertinentes, como son las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, realizando las declaraciones mensuales de impuestos; en igual forma se elabor6 y declar6 el formulario n6mero 101, que corresponde al impuesto a la renta del a1o 2014, Particular que me permito informar a ustedes para los fines legales correspondientes, reiterando una vez m1s los sentimientos de alta consideraci6n y estima que les guardo. Atentamente, Orlando G. Piedra Ord6ez, GERENTE GENERAL. El se1or Presidente pone en consideraci6n el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad; seguidamente se pasa al sexto punto que se refiere al Informe del Comisario, el mismo que dice lo siguiente: En mi calidad de Comisario Principal de la Compa1a de Carga Pesada y Materiales P6treos "Zamoranos Unidos" S. A., he procedido a revisar los comprobantes diarios de las transacciones contables de nuestra compa1a, as1 como los balances correspondientes, al 31 de diciembre del a1o 2014, los mismos que se encuentran debidamente elaborados y razonables de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las NIFFS. La Utilidad del Ejercicio es \$ 3,369, distribuida de la siguiente manera: Se tom6 el valor de \$ 2,558.77 que es la p6rdida acumulada de a1os anteriores, para compensar la misma, quedando una ganancia del periodo de \$ 810.23; y, se lo realiz6 mediante el asiento de cierre del periodo, cuya utilidad se la distribuye de la siguiente manera: Reserva Legal \$ 202.55, Reserva Facultativa y Estatutaria \$ 202.55, quedando como Excedente el valor de \$ 405.13, que de acuerdo a la ley es la Junta General la que tiene que resolver el destino de dicho valor. Con los antecedentes expuestos, me permito emitir dictamen favorable a los estados financieros, al 31 de diciembre del a1o 2014, los mismos que pueden ser conocidos por la Junta General Ordinaria de la compa1a, para los fines legales pertinentes. Particular que me permito informar, salvando en todo caso el m1s ilustrado criterio vuestro. Atentamente, Vidal Reyes Cueva, COMISARIO PRINCIPAL. El se1or Presidente pone en consideraci6n el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad; a continuaci6n se pasa al s6ptimo punto que se refiere a la Lectura y aprobaci6n del Balance General al 31 de diciembre del 2014, El se1or Presidente dispone a secretar1a que proceda a dar lectura al mencionado balance, el se1or secretario en cumplimiento a lo dispuesto da lectura al Balance General al 31 de diciembre del a1o 2014; acto seguido el se1or Presidente pone en consideraci6n el Balance General que se acaba de dar lectura, los se1ores accionistas luego de las deliberaciones y explicaciones realizadas, proceden a aprobar el mencionado Balance General al 31 de diciembre del a1o 2014.- Acto seguido la Honorable Junta Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad que el Excedente del ejercicio que es de \$

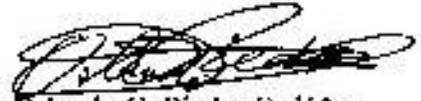
**COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y MATERIALES PÉTREOS  
"ZAMORANOS UNIDOS" S.A.**

**Zamora – Ecuador**

405.13 se capitalice. A continuación se pasa al octavo punto que se refiere a la clausura, el señor Presidente agradece a los señores accionistas por su presencia y los valiosos aportes realizados y declara clausurada la presente Junta General, siendo las 22H00, firmando para constancia el señor presidente y secretario que certifica.



Jaime Patricio Valladares V.,  
PRESIDENTE



CPA. Orlando G. Piedra Ordóñez,  
SECRETARIO